

▪ **GOBIERNO DE LA RIOJA:**

Lugar:	<i>LUMBRERAS - (LA RIOJA)</i>	
Fecha:	Del 14 al 23 de julio de 2013	
Tipo:	Medioambiente y rehabilitación.	
Participantes melillenses:	2	
Edad:	De 16 a 24 años.	
Cuota:	90 €(Precio a satisfacer a la Comunidad Autónoma organizadora)	
Descuentos:	Ninguno	
Condiciones de preinscripción:	No	

▪ **COMUNIDAD DE MADRID:**

Lugar:	<i>CERCADO DE RODELA - SOTO DEL REAL - (MADRID)</i>	
Fecha:	Desde el 16 al 30 de julio de 2013	
Tipo:	Medioambiente – Internacional	
Participantes melillenses:	1	
Edad:	De 18 a 26 años.	
Cuota:	90 €(Precio a satisfacer a la Comunidad Autónoma organizadora)	
Descuentos:	Ninguno	
Condiciones de preinscripción:	No	

▪ **COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO:**

Lugar:	<i>ACONDICIONAMIENTO DEL MOLINO “UBIROS” – TERTANGA (ÁLAVA)</i>	
Fecha:	Del 15 al 28 de julio de 2013	
Tipo:	Recuperación del patrimonio – Medio Ambiente	
Participantes melillenses:	2	
Edad:	De 18 a 26 años.	
Cuota:	90 €(Precio a satisfacer a la Comunidad Autónoma organizadora)	
Descuentos:	Ninguno	
Condiciones de preinscripción:	No	

▪ **GENERALITAT VALENCIANA:**

En esta comunidad hay once campos de trabajo para elegir: campo o playa; con múltiples actividades, no tenemos un número determinado de plazas asignadas para lo jóvenes de Melilla. Si alguien quiere informarse deberán dirigirse a las oficinas de la Viceconsejería de Juventud, sita en la calle Músico Granados nº 9 Local 9.

Lo que traslado para su general conocimiento.

Melilla, a 10 de mayo de 2013

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

1134.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndose le podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días naturales atando número de expediente (Art. 81 LSV. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de acto resolutorio del procedimiento sancionador (Art. 81 LSV)